



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 29 de julio de 2020, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas en materia de juventud, anualidad 2020, publicadas en el BOP núm. 32 de 17 de febrero de 2020.

Destino: **Catral es Ocio: Escapa-T**

Importe de la actuación realizada: **1.693,87€**

Importe subvencionado: **1.693,87€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base duodécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta,
M^a Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

